



**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
CORAASAN**

CORAASAN-DAF-CM-2021-0091

TERMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

“Adquisición de tolas y planchuelas”

Septiembre 2021



Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra por debajo del umbral para la “Adquisición de tolas y planchuelas” referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2021-0091**.

Descripción y términos de referencia de los bienes.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de **Adquisición de tolas y planchuelas**. A continuación, se presenta el desglose del ítem:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA ADQUISICION DE TOLAS Y PLANCHUELAS

Descripción	Cantidad	Especificaciones
TOLA	1 Unidad	<ul style="list-style-type: none">• $\frac{3}{4}$'' X 4'' X 8''• ACERO
PLANCHUELA	20 Unidades	<ul style="list-style-type: none">• $\frac{1}{4}$'' X 4'' X 2''• ACERO
TOLA	5 Unidades	<ul style="list-style-type: none">• $\frac{5}{8}$'' X 4'' X 8''• ACERO
TOLA	17 Unidades	<ul style="list-style-type: none">• $\frac{3}{16}$'' X 4'' X 8''• ACERO



TOLA	4 Unidades	<ul style="list-style-type: none">• 1'' X 4'' X 8''• ACERO
TOLA	4 Unidades	<ul style="list-style-type: none">• 1/16'' X 4'' X 8''• ACERO
PLANCHUELA	3 Unidades	<ul style="list-style-type: none">• 2 1/2'' X 1/4 X 20''• ACERO
TOLA	10 Unidades	<ul style="list-style-type: none">• 3/8'' X 6'' X 20''• ACERO
PLANCHUELA	37 Unidades	<ul style="list-style-type: none">• 3/16'' X 2'' X 20''• ACERO
TOLA	20 Unidades	<ul style="list-style-type: none">• 3/16'' X 4'' X 10''• ACERO
ANGULARES	15 Unidades	<ul style="list-style-type: none">• 1 1/2'' X 1/4'' X 20''• ACERO



NOTAS IMPORTANTES:

- El bien entregado deberá coincidir con el ítem ofertado en la ficha técnica.
- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de este pliego de condiciones, no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los proveedores deberán de cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos de los ítems en que estén participando. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.
- El proveedor deberá enviar lo ofertado con sus especificaciones y fichas técnicas.
- El proveedor deberá tener disponibilidad de entrega en un plazo máximo de 30 días hábiles.
- El Proveedor debe especificar las condiciones de pago.

Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/fichas técnicas suministradas) **(NO SUBSANABLE)**.
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica o Cotización **(SNCC.F.033)**
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

Nota importante: también pueden presentar sus ofertas vía el portal transaccional <https://portal.comprasdominicana.gob.do>



El oferente deberá entregar su oferta vía el portal transaccional <https://portal.comprasdominicana.gob.do> ó kcampos@coraasan.gob.do hasta el día **seis (06) de Octubre** del 2021 hasta las 1:00 P.M. Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará por ítem, de acuerdo a lo especificado en su especificación/ficha técnica y en las muestras entregadas de los ítems (si es que aplica), según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, se adjudicará la oferta de menor precio (**siempre y cuando cumpla con todo lo requerido**).